Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Marsilla de Theruel Don Josef de Segura

Alcavalas Sacado

Lazuedo acordo que las mill fs de trigo que quedan en ser del que toco a las alcavalas y terzias el año passado se de sagan en pancozido en la Reja a prezio de veinte y ocho Rs por fa como esta acordado y el thesorero lo entregue a los panaderos q. perziua su producto todo en virtud deste decreto q. con el zertificazion de los cavdos comissos de alcavalas sera bien entregado y tome la razon el contador para a su tpo hazerle cargo a dho thesorero

Vino

Lamistea y juntamente los Sres D. Pedro Carrasco Menon y D. Alonso Marsilla Regidores y comissos para el avasto de vino dieron q. de como para la prebenzion de el han prebenido y comprado en las villas de Carabaca y Bullas mill y quatrozientas arrobas q. mitad en dhas villas las de Carabaca a zinco Rs y quartillo y las de Bullas a zinco y m.o y hecho la q.ta de cada arroba de compra dos y portes se puede vender a nueve q.tos el azumbre partizipan lo a esta zuedo porq. en tendido acordo q. desde el dia primero de Abril se venda la azumbre de vino a prezio